



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA N° 3074 / 2022

ARTÍCULO 1º.- Fíjese el valor de la Unidad de Cuenta Municipal, para la determinación de todas las obligaciones tributarias de la ciudad de Sunchales, en pesos veintiuno con ochenta y cuatro centavos (\$21,84), a partir del 01 de enero de 2023 y en pesos veinticinco con treinta y tres centavos (\$25,33), a partir del 01 de abril de 2023.-

ARTÍCULO 2º.- Derógase la [Ordenanza N°2990](#) y modificatorias.-

ARTÍCULO 3º.-Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones "Mirta Rodríguez" del Concejo Municipal de Sunchales, a los quince días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.-

Concejales Presentes

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos afirmativos

Andrea Ochat
Carolina Giusti
María Alejandra Bugnon de Porporatto
Pablo Ghiano
Horacio Bertoglio
Santiago Dobler

Votos negativos

Abstenciones



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"Las Malvinas son argentinas"

DEROGADA